

COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

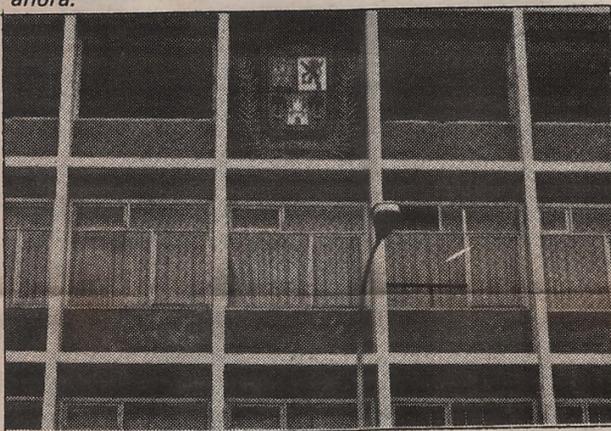
Probable reelección de Rubio Royo

■ Existe una corriente de opinión que le considera la persona idónea para concluir el proceso constituyente que ha venido encabezando

■ POR OTRA PARTE, SEIS DE LOS SIETE POSIBLES CANDIDATOS ANUNCIAN QUE DE MOMENTO NO PIENSAN PRESENTARSE

Por MARIA ISABEL RODRIGUEZ

Aunque el trámite de presentación de candidaturas para el Claustro Constituyente de la Universidad Politécnica de Las Palmas aún no se encuentra demasiado avanzado y será precisamente este órgano el encargado de elegir al nuevo rector, un sondeo de urgencia realizado por nuestro periódico parece indicar que Francisco Rubio Royo será muy probablemente confirmado en el cargo que actualmente ocupa si su situación académica —en comisión de servicios— no le impide optar al mismo. En este sentido apuntan las renuncias de otros posibles candidatos —seis de los siete que son en total— y las opiniones de que la persona idónea para concluir el proceso constituyente sería la de quien lo ha conducido hasta ahora.



Politécnica de Las Palmas.

LISTAS INCOMPLETAS

Las candidaturas de profesores y alumnos para cubrir los puestos asignados a cada centro en el futuro Claustro Constituyente de la Universidad Politécnica de Las Palmas siguen estando incompletas, cuando sólo faltan cinco días para que se cumpla el plazo fijado para su presentación. Según pudimos comprobar, la mayor actividad en este sentido se estaba desarrollando en la Escuela Superior de Arquitectura, donde el miércoles ya habían firmado como candidatos treinta y siete profesores de los sesenta con los que cuenta el Centro, no descartándose la posibilidad de que aún se presenten más, a pesar de que el número a elegir allí es sólo de veintiocho. Por otra parte, en el momento de redactar esta información, los veinticinco alumnos que forman parte de la Junta de Escuela, mantenían una prolongada reunión con el fin de elegir a los doce representantes que les corresponde tener en el Claustro. «La semana pasada —señaló un portavoz de los alumnos— tuvimos una asamblea con todos los estudiantes y se decidió actuar de esta forma, si bien esta candidatura con doce o catorce miembros de la Junta de Escuela, quedará abierta para que pueda presentarse alguien más que lo desee y no pertenezca a ella. Entendemos que la representación de los alumnos en el Claustro es muy importante, porque a través de él intervendremos en la elaboración de los estatutos de la Univer-

sidad. Por ello nos tomamos tanto interés en la elección de nuestros candidatos y el próximo viernes habrá una nueva asamblea con el fin de presentar la lista abierta.»

En la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, ayer sólo habían firmado su candidatura cuatro alumnos de los cuatrocientos que tiene el centro, a los cuales corresponden nueve puestos en el Claustro. En la Escuela Politécnica aún se había avanzado menos, ya que todavía se están celebrando reuniones para la elaboración de candidaturas, tanto de profesores como de alumnos.

CANDIDATURAS AL RECTORADO

Sólo hay siete profesores catedráticos numerarios en la Universidad Politécnica que puedan aspirar al cargo de rector, además de quien lo ocupa actualmente, Francisco Rubio Royo, cuya situación de catedrático numerario en comisión de servicios no es considerada aún como excluyente, según manifestaron algunos de los consultados por DIARIO DE LAS PALMAS.

En este sentido se pronunció el director de la Escuela de Arquitectura, Sergio Pérez Parrilla, señalando que no tenía afición al rectorado y que en su opinión la persona idónea para el cargo era quien lo ocupa actualmente, «no sólo por su probada capacidad sino porque ha sido la cabeza de la, digamos, «pre-constitución» de la Politécnica y debe estar con el mismo equipo y otros que se puedan

añadir, para la elaboración de los Estatutos definitivos de nuestra Universidad. Creo —añadió— que es algo coherente y en esto coinciden muchos de los que posiblemente pasen a formar parte del Claustro Constituyente. No sé si su situación académica será un problema pero, en cualquier caso, pienso que éste no sería insuperable, sino una cuestión más bien de trámite administrativo.»

El director de Arquitectura anunció asimismo que los veintiocho representantes de esta Escuela en el Claustro defenderán que en los Estatutos a elaborar se mantenga el

■ El único problema sería que su situación académica, en comisión de servicios, le impidiera optar nuevamente por el cargo

modelo de gobierno que tiene su centro desde 1975, modelo entonces prácticamente prohibido en todo el Estado. «Nosotros tenemos una Junta de Escuela paritaria, formada por veinticinco profesores y veinticinco alumnos y dos representantes del personal de administración y servicios.»

Eduardo Cáceres, actual vicerrector y candidato que, en caso de optar al cargo, contaría con importantes apoyos en los estamentos académicos, insiste sin embargo en que las normas para elegir al nuevo rector las establecerá el Claustro Constituyente, porque de momento «ni se me ha pasado por la cabeza el presentarme». «Además —nos explicó— mis objetivos inmediatos son otros: la consolidación de los departamentos de la Universidad en lugar de que diversos centros vayan por separado y a su aire.

Agustín Járez, otro de los posibles candidatos al cargo, desmiente igualmente su presentación «entre otras cosas, porque se pide dedicación exclusiva y mis circunstancias profesionales, combinadas con las docentes, me lo impiden. Estaría dispuesto a hacer cualquier cosa por la docencia —puntualizó— pero no a convertirme en un profesor de laboratorio como sucedería en ese caso.»

Félix Juan Bordes, de Arquitectura, catedrático de Proyectos, manifestó también su determinación de no presentarse: «He experimentado los sinsabores de director de la Escuela y no me quedan ganas de repetir en el caso de rector. Por otra parte, no tengo dedicación exclusiva ni la voy a pedir. Me dedico a la cátedra de Proyectos y a ejercer la profesión como arquitecto y artista, porque me gusta mucho la pintura. Si salgo elegido para el Claustro, por supuesto que colaboraré todo lo que sea preciso con el rector que se elija. Creo que el idóneo para estas elecciones constituyentes es el actual. De todas formas, yo apoyaría



Fco. Rubio Royo.

siempre a aquel que no interprete sólo la letra de la LRU, sino también su espíritu.»

Félix Marco, vicedirector de Ingeniería y jefe de investigación del centro, nos dijo

que si bien no ha tomado una decisión tenía el tema ya pensado: «Lo más posible es que no me presente como candidato a rector por circunstancias personales, de carácter privado y totalmente al margen de la vida académica». De todas formas, recaló que su postura aún no es definitiva

Otro posible candidato sería Nicasio Pou, de Ingeniería, quien nos dijo de manera muy escueta y concreta: «No puedo presentarme porque no tengo dedicación exclusiva ni pienso pedirla. Tampoco tengo candidato preferido.»

Miguel Martínez Melgarejo, también de Ingeniería, fue la única persona con la que no pudimos contactar. Salvo que su pronunciamiento contradiga esta apreciación, todo parece indicar que existe una fuerte corriente favorable a la reelección del actual rector de la Politécnica, Francisco Rubio Royo, si su situación académica no le impide presentarse como candidato.

Los pedagogos canarios van logrando objetivos

■ El pasado martes fue elegido representante de este colectivo en la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Doctores y Licenciados de Las Palmas

Por MARIA ISABEL RODRIGUEZ

Tras no pocas luchas y reivindicaciones, los pedagogos canarios están logrando sus objetivos: tener un status profesional propio dentro del sector de la Enseñanza y Educación en las Islas. El pasado martes fue elegido representante de este colectivo en la Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados de Las Palmas, en el transcurso de una asamblea celebrada en dicho Colegio. Asistieron a la misma todos los colegiados de Pedagogía, recayendo la elección, por unanimidad de todos los asistentes, en el licenciado Carlos Ojeda, muy vinculado al movimiento de Pedagogos de esta provincia desde que se iniciara la sección de esta rama de Ciencias de la Educación.

El resto del colectivo, a través de Santiago Arencibia como portavoz, manifiesta su satisfacción por la decisión tomada en su día por la actual Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Doctores y Licenciados de Las Palmas, «ya que de alguna manera viene a reconocer el trabajo constante y efectivo que han estado realizando los miembros de esta sección en beneficio de un mejor nivel educativo en esta provincia.»

Añaden que, «a través de este nombramiento, pensamos que la coordinación entre la actual Junta de Gobierno y la sección de Pedagogía será mucho más satisfactoria y duradera.»

En el primer contacto con la Junta de Gobierno no sólo han encontrado apoyo económico «sino que estamos convencidos de que esta sección aportará al Colegio aires nuevos, personalidad propia y más vía libre en el campo de la Educación.»

OTROS LOGROS DE LA SECCION

Asimismo, han conseguido otros logros en el terreno profesional: «Estamos negociando con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias siete plazas para pedagogos que formarán parte de otros tantos equipos multiprofesionales para actuar en el campo de la Educación Especial. La Administración, en principio, no ha pedido la necesidad de que tengan que pasar por un concurso-oposición, pero hasta ahora el compromiso sólo es verbal. Nos han dicho que se está pendiente de la aprobación de los presupuestos del Gobierno Autónomo para el presente año.»

De todas formas, este colectivo profesional estima que el haber obtenido siete plazas y otros tantos equipos multiprofesionales, compuestos por un pedagogo, un psicólogo y una asistente social, es del todo insuficiente para las necesidades reales en todo el Archipiélago.

También ponen de relieve la extraordinaria coordinación lograda entre el colectivo de Las Palmas y el de Santa Cruz de Tenerife, aunque estos últimos han optado por no colegiarse sino integrarse en una Asociación que ya está tramitándose.

Próximamente vendrá a Las Palmas el jefe del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna, Enrique Berenguer.

Por otra parte, manifiestan que continúan sus cursillos con profesores de EGB y que su contacto con las APAS ha sido muy positivo y les han apoyado sin reservas.

BANCO CENTRAL, S.A.

ANUNCIO DE SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Para conocimiento de las personas interesadas, se hace saber que, el día 20 de febrero próximo, a las 12 horas, se enajenarán en primera subasta ante el Notario de esta ciudad don Fernando González Vélez Pardón, en su despacho de la calle Triana nº 102, 32.000 Kgs. de carne bife, al amparo de cuanto le autoriza el artículo 1872 del Código Civil, relativo a garantía prendaria de obligaciones; a cuyo efecto también se participa:

1º Que si bien la mercancía fue valorada originariamente en 400 pesetas por Kg., se admite cualquier postura.

2º Que se halla depositada en Frigoríficos Hispano Suizos, S.A., sitos en el Muelle Pesquero de esta ciudad, en cuyos almacenes podrá examinarse durante su horario laboral.

3º Que serán de cuenta del comprador todos los gastos ocasionados por la venta pública, sin excepción alguna.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de enero de 1984.